
Algunas memorias sobre la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial

Blanca Niño Norton
Consultora independiente



Han transcurrido muchos años desde la adopción de la *Convención del Patrimonio Mundial* por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante su 17ª reunión, celebrada en París, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. En aquel entonces yo recién cumplía 11 años.

Guatemala firmó su adhesión a la Convención el 16 de enero de 1979, luego del terremoto del 4 de febrero de 1976, que marcó al país y que destruyó vidas, familias y cuantioso patrimonio cultural de Guatemala. Fue allí donde se comprendió la importancia del acuerdo que ahora celebramos. En aquel entonces mi país pasaba una de las épocas políticas más difíciles del conflicto armado.

Fue hasta octubre de 1979 que se declaran El Parque Nacional Tikal y La Antigua Guatemala como Patrimonio Cultural de la Humanidad por su Valor Universal Excepcional, siendo Tikal el primer lugar del mundo en ser declarado de Patrimonio Mixto: cultural y arqueológico, otorgado por la UNESCO. Posteriormente, en 1981, el Parque Arqueológico y Ruinas de Quiriguá fueron inscritos como Patrimonio Cultural. Estos reconocimientos son invaluable, ya que orientaron, de manera más correcta, la conservación de estos sitios.

Los tres bienes de Guatemala que a la fecha han sido subscriptos en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO, son parte esencial del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala. Son destinos turísticos importantes y motores del desarrollo social. Es importante hacer notar que los tres

expedientes de nominación no fueron formulados por expertos guatemaltecos ya que, por aquellas fechas, los requisitos eran más generales, como en el caso de las áreas de amortiguamiento, que hoy en día son un tema importante para la protección de los sitios.

Mi primer encuentro con la *Carta de Venecia* fue en Oaxaca a principios de los años ochenta del siglo XX, gracias a mi gran amigo y maestro, el arquitecto Carlos Flores Marini. Me dijo: “Querida Blanquita, ¿no has escuchado hablar de la *Carta de Venecia* y de la *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*?”. Siendo Carlos el corazón de la Organización del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios (CARIMOS), conocí a algunos de los actores y los temas de preservación del patrimonio en la región. Esa época, cuando estudiaba arquitectura, me marcó y mi interés por la conservación de monumentos se reafirmó, hasta hoy día, en el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

En 1985, el Ministro de Cultura de Guatemala, el arquitecto Augusto Vela Mena, junto con el alcalde de La Antigua, Víctor Hugo del Pozo, me pidieron formar parte del Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala, como representante del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) y fue ahí donde pude poner en práctica lo aprendido.

Más tarde, en 1999 durante la administración del licenciado Estuardo Cuestas Morales, ministro de Cultura y Deportes, conté con toda la voluntad política y apoyo, mediante acuerdo ministerial, para trabajar sobre los temas de la Convención del Patrimonio Mundial, nombrando al doctor Juan Antonio Valdés, al licenciado Alfonso Ortiz Sobalvarro y a mí, para guiar los procesos

necesarios en la implementación de la Convención en Guatemala.

Es aquí donde por primera vez solicitamos fondos tanto de Asistencia de Emergencia para La Antigua Guatemala y el sitio arqueológico de Quiriguá, así como de Asistencia Preparatoria para la creación de la primera *Lista Indicativa de Guatemala*. Se trabajaron las tres donaciones: una sirvió para comprar equipo para el mantenimiento del cauce del Río Pensativo, que atraviesa la ciudad colonial, que a veces busca regresar a su cauce original y se desborda, inundando a La Antigua. El otro fondo de emergencia fue para Quiriguá, ya que los zoomorfos estaban afectados por el nivel del suelo, debido a las constantes inundaciones y había que subirlos de ras. Este trabajo fue realizado por Juan Antonio Valdés. Aquí también contamos con apoyo técnico del ICCROM, para un análisis de piedra caliza y los efectos de los insecticidas.

La *Lista Indicativa* la trabajé junto a Juan Antonio y expertos técnicos del IDAEH, y fue entregada en el siguiente periodo de gobierno. Diez años después, con la guía del arquitecto Francisco López Morales, conversamos sobre la diversidad de la *Lista del Patrimonio Mundial* y la búsqueda de otros patrimonios que nos hablaran de la historia y el desarrollo de las ciudades y de rutas y naturaleza. “No solo arqueología debe haber en la lista”, nos dijo.

La oficina de UNESCO en Guatemala, en la época del doctor Luis Manuel Tiburcio, fue de gran apoyo para nuestras labores. Tuve la dicha de ser nombrada oficial de Proyectos de Cultura en esa oficina y esto facilitó el fortalecimiento institucional del Ministerio de Cultura y Deportes, y lograr la ejecución de considerables fondos de asistencia a Guatemala a través de la Convención.

En 2009 se pudo abrir la Oficina de Patrimonio Mundial del Ministerio de Cultura y Deportes, con apoyo del doctor Héctor Escobedo, ministro del departamento referido, y del viceministro licenciado Juan Carlos Pérez. Fui nombrada directora y Punto Focal del Patrimonio Mundial de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Desde aquí creamos un equipo de trabajo multidisciplinario y trabajamos temas de Patrimonio Tangible e Intangible a lo largo de cuatro años, principalmente el tema educativo porque, sin duda, se protege y se cuida lo que se conoce. También abordamos la actualización de la *Lista Indicativa* para proponer no sólo arqueología clásica, sino también rutas, manglares y sitios naturales o mixtos, así como ejemplos majestuosos que se conservan en Guatemala.

Colaboramos con un querido amigo y maestro, el doctor Eusebio Leal, quien nos acompañó cuando presentamos la actualización de la *Lista Indicativa* y trabajamos publicaciones sobre la autenticidad con el apoyo de World Monuments Fund. Posteriormente, Eusebio nos invitó a conocer, en La Habana, cómo se trabajaban, desde su oficina de conservador, gran número de los temas que eran de nuestro interés.

El cambio de nuevo gobierno en mi país provocó un desafortunado y absoluto retroceso, quedando congelado nuestro trabajo por los siguientes tres periodos de gobierno, es decir, 12 años en los que no pasó nada.

Han pasado los años y no deja de sorprender que, a veces, aparecen algunos personajes que escriben artículos acerca del tema, queriendo causar polémicas o alcanzar favores o fama inmediata. Otras veces aparecen funcionarios queriendo involucrarse en el ámbito patrimonial, pero

sin aprovechar las experiencias locales exitosas y las lecciones aprendidas.

Anécdotas tengo muchas, buenas y malas

Cuando sugerí por primera vez trabajar la *Lista Indicativa* de Guatemala, un personaje se adelantó y mandó a la UNESCO un fax, con una lista escrita a mano de lo que a su criterio el país quería presentar al mundo. Fue penoso el caso.

Una anécdota adicional fue cuando, tratando de elaborar el Expediente Técnico del Sitio Arqueológico El Mirador, que hubiera sido una carta ganadora, no se logró trabajar en equipo. Los egos eran más fuertes que el deseo de mostrar algo maravilloso al mundo. Recuerdo que, en el cuestionario de las 100 preguntas, como le llamábamos coloquialmente a trabajar un expediente de nominación, la primera pregunta era: ¿cuál es el nombre del sitio? Nunca pudimos llegar a un consenso en si era cuenca o no, o si debíamos llamarle de otra forma, hasta que se perdió el enfoque del trabajo y la paciencia.

Y en el segundo intento de actualizar la *Lista Indicativa* no nos dio tiempo de entregarla, porque no tuvimos los fondos necesarios para pagar la traducción al inglés de la ficha técnica. La estafeta para la actualización de la Lista la tomamos Juan Antonio Valdés y yo, con el apoyo de técnicos del más alto nivel. Se entregó en París, pero con un nuevo cambio de gobierno, no se le dio seguimiento, y la visión obtusa y el ego dejaron sin apoyo un trabajo profesional ya listo.

El resumen, las nominaciones son del país, no de alguien específico. Por ello, solamente en equipo se conserva el patrimonio. Sólo con la colaboración de los expertos técnicos requeridos se puede implementar correctamente la *Convención del Patrimonio Mundial*.



© FV, Templo del Carmen, La Antigua, Guatemala.